

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

DESECHAN DEBATE EN CADENA NACIONAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) descartó solicitar a la Secretaría de Gobernación (Segob) que el debate del próximo domingo 6 de mayo, a las 20 horas entre los aspirantes presidenciales se transmita en cadena nacional. La petición de la cadena nacional la hizo la coalición conformada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) del Trabajo (PT), y Movimiento Ciudadano (MC), que postula a Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial, y fue respalda por el Partido Acción Nacional (PAN). La propuesta surgió luego de que la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) anunció que a la misma hora del debate se realizaría el partido de liguilla Morelia contra Tigres. Ese partido será transmitido por Tv Azteca, y no difundirá el debate por algunos de sus canales. Con siete votos en contra y dos a favor, se desechó la propuesta de impulsar la cobertura del encuentro entre candidatos en cadena nacional. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente, expuso que el IFE no requiere de ninguna intervención o mediación del gobierno federal para entablar comunicación con los concesionarios de radio y televisión, por lo que se ceñirá a lo que dice la ley. Alfredo Figueroa y Lorenzo Córdova fueron los únicos consejeros que respaldaron la cadena nacional. "Hay dos cadenas de televisión que concentran 90% del espectro radioeléctrico y por las decisiones individuales y por el rating puede decirse que una buena parte de la nación se quedará sin la posibilidad de contrastar las distintas opciones políticas", aseguró Figueroa. Para el consejero Benito Nacif sería "odioso para la población" ordenar la cadena nacional y cancelar otras alternativas en radio y televisión, "cosa que no está mandatada en ley". Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el IFE, se manifestó contra la cadena nacional y criticó: "Vaya paradoja, este sexenio empezó con un PRD diciendo que este era un gobierno espurio e ilegítimo, y está terminando con un PRD hincado frente a Gobernación implorando que haga una cadena nacional". (EL UNIVERSAL, P. 1, NAYELI CORTÉS; EL FINANCIERO, P. 2 Y 29, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 9, ALEJANDRO PÁEZ)

POIRÉ RESALTA SU RESPALDO A LO QUE DECIDAN LOS CONSEJEROS

Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, resaltó el respaldo y apoyo que existe por parte del gobierno federal a las decisiones que tomen los consejeros integrantes del Instituto Federal Electoral (IFE), en los próximos comicios electorales a fin de tener un proceso más democrático. Al participar en la ceremonia del 200 Aniversario del Ataque y sitio de Cuautla, Morelos, evento encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República, el encargado de la política interna del país, sostuvo que "en el marco de las campañas y del proceso electoral que hoy vivimos, el gobierno de la República refrenda su total respaldo y apoyo a las decisiones del Consejo General del IFE, en la conducción de un proceso más abierto, más plural y más democrático". Por su parte, Obdulio Ávila, subsecretario de Gobernación, dijo que el gobierno federal recibe con "muchísima seriedad" la petición de Ricardo Monreal, coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador, relativa a transmitir en cadena nacional el debate entre presidenciables. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9 Y 10, CECILIA HIGUERA)

WOLDENBERG RECOMIENDA EMITIR DECRETO

José Woldenberg, ex presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que el gobierno federal puede decretar una cadena nacional como respuesta a la altanería de las empresas televisoras y radiodifusoras por su negativa a transmitir el debate presidencial del domingo próximo. Afirmó que si bien no es facultad suya, el IFE podría solicitar a la Secretaría de Gobernación (Segob) el decreto para la cadena nacional, sin que ello signifique menoscabo a su autonomía o a los eslabones de la democracia en el país. En entrevista radiofónica, Woldenberg señaló que en su momento como presidente del IFE, se impulsó la realización de debates presidenciales como una forma de acercar a la ciudadanía a los proyectos en campaña y decidir a cuál conceder su sufragio. (EXCÉLSIOR, P. 7, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

LOS CANALES 5, 11, 22 Y 28 GARANTIZAN AMPLIA DIFUSIÓN

Pese a que el primer debate presidencial del proceso electoral 2012 no será transmitido por los canales premium de televisión abierta, la cobertura a través el Canal 5 de Televisa; el Canal 28 de Grupo Imagen; así como Once TV y el Canal 22 garantizarán una difusión nacional. Según fuentes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) lo anterior se verá fortalecido por la retransmisión a través de los sistemas de televisión de paga y las plataformas de Internet, independientemente de la participación de la radio. De acuerdo con los datos proporcionados, Canal 5 de Televisa, tiene cobertura nacional, y llega a más de 26 millones de hogares, lo que implica el 92% del territorio nacional. De la misma forma Once TV y Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA), alcanzan a cubrir el 61% del país; Cadena Tres de Grupo Imagen Multimedia también alcanzará un vasto público, ya que además de su señal de televisión abierta cuenta con retransmisión mediante sistemas de paga. Según la página de Internet de Once TV el índice de su cobertura actual es de 32.95%, que aunado al índice de cobertura de las estaciones repetidoras del OPMA que operan actualmente y las que se proyecta operarán en un futuro, se tendrá un índice de cobertura total del 75.96% del territorio nacional. Adicionalmente el canal 52 también cuenta con cobertura nacional y alcance en el extranjero mediante sistemas de paga, como es el caso de Dish. El grupo echará mano de todas las plataformas multimedia a su alcance. A su vez los sistemas de televisión de paga cubren 11 millones 452 mil 371 usuarios, lo que implica un 43.4% de los hogares del país, de los cuales los sistemas de cable participan con 5 millones 622 mil suscriptores. (EXCÉLSIOR, P. 6, JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA)

EL PAN PROPONE DISCUSIÓN RADIOFÓNICA

Luego de que Tv Azteca decidió transmitir un partido de futbol en lugar del debate el próximo domingo, Roberto Gil Zuarth, coordinador de campaña de Josefina Vázquez Mota, candidata por el Partido Acción Nacional (PAN), propuso a los otros tres candidatos presidenciales hacer un debate radiofónico un día después del que organiza el Instituto Federal Electoral (IFE). Al respecto, Ricardo Monreal, coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, aceptó el debate en el espacio informativo de Carmen Aristegui, mientras que Luis Videgaray señaló que lo consultaría con Enrique Peña Nieto, candidato por la coalición PRI-PVEM. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, DENNIS A. GARCÍA)

IFE VE DIFAMACIÓN EN SPOT

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) ordenó el retiro cautelar de spots en los que el Partido Acción Nacional (PAN) acusa a Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, de falsificar documentos, esto, en respuesta a una queja presentada por el Revolucionario Institucional (PRI). El consejero Benito Nacif explicó que al acusar a Moreira de falsificar documentos para contratar deuda en Coahuila, el blanquiazul le imputó un delito y ello, legalmente constituye una calumnia. "La Comisión se manifestó unánimemente por decretar medidas cautelares en el caso del spot denominado La verdad no divide, por considerar que hay expresiones desproporcionadas e innecesarias que no contribuyen a un debate acerca de un asunto relevante", puntualizó. (EL UNIVERSAL, P.7, NAYELI CORTÉS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

POLICÍAS, LOS QUE MÁS COMPRAN EL PADRÓN ELECTORAL

A unas horas de haberse dado a conocer la venta ilegal del padrón electoral en calles de Tepito, instancias oficiales como el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y el gobierno capitalino, iniciaron investigaciones del por qué esos datos personales están a la venta. Por parte del IFE, María Macarita Elizondo, presidenta de la comisión del Registro Federal de Electores, propuso al pleno presentar una denuncia ante la PGR para que se investigue el hecho. En tanto, la procuradora Marisela Morales dio a conocer que ya se inició un acta circunstanciada "y evidentemente en la medida de que vayamos teniendo mayor información podría elevarse a averiguación previa". Mientras que Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, ordenó a la Procuraduría capitalina abrir una averiguación. "Ya le pedí al Procurador que haga la investigación correspondiente, es muy importante ese dato y le corresponde a la autoridad electoral, pero tenemos que tomar medidas", informó. De acuerdo con lo que establece el Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe), los datos de las millones de personas que contiene ese archivo, deberían ser protegidos por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores. Gustavo Anzaldo, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), afirmó que no sólo el instituto local tiene acceso al padrón electoral, pues como instrumento de carácter federal también los partidos acceden a él. En tanto, el consejero Fernando José Díaz Naranjo afirmó que se tiene que investigar la venta del padrón; sin embargo descartó que sea a través del IEDF, pues el padrón es prestado por el IFE y es esta instancia la que tendrá que hacer ese trabajo, aunque la autoridad local proveerá de la información que sea requerida. (LA RAZÓN, P.1, 6 Y 7, CARLOS JIMÉNEZ, DANIELA WACHAUF, DAVID VELA, JAQUELIN COATECATL)

COAHUILA

DESCARTAN INDAGAR LAVADO A VILLARREAL

Pese a que Estados Unidos ya investiga a Javier Villarreal Hernández, ex tesorero durante la administración de Humberto Moreira, el gobierno de Coahuila descartó participar en la indagatoria por lavado de dinero en su contra y esperará a que las autoridades estadounidenses soliciten su colaboración. Miguel Ángel Riquelme, secretario de gobierno, aseguró que no les han pedido información de las inversiones y recursos detectados al ex funcionario en Estados Unidos, aunque se presume que se originan de la deuda contraída en el gobierno de Moreira. Reforma publicó el domingo que EU investiga a Villarreal por presunto lavado de dinero tras detectar depósitos millonarios a cuentas de empresas vinculadas con su concullo Lorenzo Schuessler en Texas. El ex funcionario, sobre quien hay una orden de aprehensión de la Procuraduría General de la República (PGR), fue pieza clave en el "moreirazo", que consistió en contratar 34 mil millones de pesos, la mayoría con documentos falsos. (REFORMA, P. 1 Y 2, LORENZO CÁRDENAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

EN MAYO, PRIMER DEBATE PARA GDF

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y los partidos políticos acordaron realizar el primer debate entre los candidatos a la jefatura de gobierno a finales de mayo. Durante la reunión formal para delinear el formato, fecha, difusión y horario de por lo menos dos debates, consejeros electorales y representantes de partidos consideraron que de no realizar este mes el primer encuentro entre sus abanderados no habrá tiempo para el segundo. Al respecto, Miguel Ángel Vásquez, quien tiene a su cargo la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), sostuvo que las mesas de trabajo se conformarán por consejeros y partidos. Lo anterior, debido a que en días pasados el presidente del IEDF, Gustavo Anzaldo y la consejera Claudia Zavala, habían tomado la decisión de no participar en el proyecto de manera directa. (EL UNIVERSAL, P. 2, JONATHAN VILLANUEVA)

ALISTAN CONVENIO PARA PROPAGANDA

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) preparan la firma de un convenio para definir los lugares en los que se podrá colocar la propaganda de los candidatos a puestos de elección popular. En una reunión en la que también participaron los representantes de los partidos políticos, la dependencia fijó como postura que se debe de respetar la ley de publicidad exterior. Es decir, que no se podrá colocar propaganda en azoteas, muros ciegos y mobiliario urbano como puentes vehiculares y semáforos. De acuerdo con el representante del Partido del Trabajo (PT), Ernesto Villareal, se inclinó por endurecer los lineamientos y no flexibilizarlos. Por ello, advirtió que si le retiran su propaganda presentará una denuncia penal en contra de las autoridades responsables (IEDF y Seduvi). (EL UNIVERSAL, P. 4C, JONATHAN VILLANUEVA)

ACTIVIDADES DE CANDIDATOS AL GDF

Miguel Ángel Mancera Espinosa, candidato del Movimiento Progresista a la jefatura del gobierno capitalino, destacó que para que se dé la reforma política del Distrito Federal es necesaria una movilización de ideas, “en la que los ciudadanos pongan a trabajar la neurona y aporten ideas que ayuden a este cambio”. Así lo manifestó el abanderado de las izquierdas al participar en el foro “Constitución Política de la Ciudad de México y Nuevo Marco Normativo”, donde posteriormente, en entrevista, propuso la creación de 105 kilómetros del Metrobús, “lo que significaría contar con seis o siete nuevas líneas, para completar una red de hasta 11 corredores en la ciudad de México”, comentó. Beatriz Paredes Rangel, candidata de la alianza PRI-PVEM, dijo estar abierta a las propuestas planteadas por ex perredistas que ahora simpatizan con el tricolor. Durante un encuentro con la organización Movimiento Izquierda Alternativa titulado “Alianza por un Proyecto de País”, donde estuvieron presentes Víctor Hugo Círiga, René Arce y Ruth Zavaleta, todos ex militantes del PRD, Paredes Rangel dijo que escuchará los planteamientos de las organizaciones cuya ideología es de izquierda. Por otra parte, en el Tecnológico de Monterrey, Isabel Miranda de Wallace, candidata del PAN a la jefatura de gobierno, expuso sus propuestas de gobierno en materia de transporte, agua potable y se pronunció en contra de los segundos pisos. Por su parte, Rosario Guerra, candidata por Nueva Alianza, no tuvo actividades públicas. De acuerdo con ese instituto político, la aspirante se concentró en atender entrevistas periodísticas y en actividades relacionadas con la logística de su campaña electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, 16 Y 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ, RUTH BARRIOS FUENTES Y JENNIFER ALCOCER MIRANDA; EL UNIVERSAL, P. 2C, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

EN PLENO PROCESO ELECTORAL, EBRARD REPARTE VALES PARA ÚTILES Y UNIFORMES

En medio del proceso electoral en el Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno capitalino, inició la entrega de vales para útiles y uniformes escolares que serán repartidos en las escuelas públicas de la ciudad. Sin embargo, el mandatario perredista negó que la entrega de los apoyos en estas fechas sea para favorecer a Miguel Ángel Mancera, candidato de la coalición Movimiento Progresista, integrada por el PRD, PT y Movimiento Ciudadano, pues justificó, año con año su gobierno ha venido realizándolo en este periodo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, MANUEL ESPINO BUCIO)

CANCELA TEPJF DEFINITIVAMENTE CANDIDATURAS CIUDADANAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que mientras no haya cambios constitucionales y legales en México las candidaturas ciudadanas independientes de los partidos no tienen posibilidad de prosperar. Al resolver las impugnaciones de 10 ciudadanos inconformes por la negativa del IFE de registrarlos para competir por la Presidencia de la República, el TEPJF ratificó por mayoría que en México las candidaturas independientes, si bien no están prohibidas ni son contrarias al sistema democrático electoral, tampoco son procedentes. Incluso los magistrados aprobaron la jurisprudencia "candidaturas independientes", que explica que con su exclusión del Sistema Electoral Federal no se vulneran derechos fundamentales. Con esta jurisprudencia, la cual es obligatoria para todos los tribunales electorales de México, se cierran definitivamente las puertas a este tipo de candidaturas. Sin embargo, los magistrados Constancio Carrasco Daza y Pedro Esteban Penagos López sostuvieron su postura de que la prohibición es inconstitucional y vulnera derechos fundamentales, pues el derecho a votar y ser votado es consagrado en tratados internacionales de los que México es parte. Los otros cuatro magistrados que participaron en la sesión, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava, Flavio Galván Rivera y Manuel González Oropeza sostuvieron que las candidaturas independientes deben estar expresamente aprobadas en la Constitución y en las leyes. Además requieren una estructura jurídica, administrativa y legal para hacerlas efectivas, al tiempo que reiteraron que mientras no se den estos cambios en el sistema electoral mexicano las candidaturas independientes de los partidos no son procedentes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; IMPACTO EL DIARIO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; XEU.COM, REDACCIÓN; DIARIOPOLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; PERIÓDICO CORREO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DIGITAL JUÁREZ.COM, REDACCIÓN)

AVALA TEPJF A ERIC VILLANUEVA EN YUCATÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el registro como candidato a la gubernatura de Yucatán por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a Eric Eber Villanueva Mukul, al considerar que el método de selección utilizado por el sol azteca fue en consonancia con la decisión adoptada por la Comisión Política Nacional (CPN) de ese instituto político y acorde con los estatutos. Por ello, desestimó la queja interpuesta por Martín Felipe García Lizama, quien había sido propuesto como candidato por el Comité Estatal del PRD, pero fue removido debido a que Villanueva Mukul obtuvo el mejor porcentaje de votos en la encuesta utilizada por decisión de la citada Comisión y el dirigente nacional del partido, para elegir al abanderado perredista. (LA JORNADA, P. 36, ESTADOS, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

PRD RECURRIRÁ A TEPJF POR DEBATE

Después que el Instituto Federal Electoral (IFE) determinó no solicitar cadena nacional para la transmisión del debate entre los candidatos a la Presidencia de la República, debido a que no tiene facultades para hacerlo y por considerarlo contraproducente para la ciudadanía, Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, advirtió que la decisión será impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Argumentó que no se puede permitir que algunos concesionarios quieran decidir sobre lo que pueden o no ver los mexicanos. El perredista Guadalupe Acosta Naranjo también anunció que acudirán al TEPJF porque "los poderes fácticos retan al Consejo General y este Instituto debió salvaguardar la autonomía de poderes y su propia fuerza moral". (OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; REFORMA, P. 1 Y 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

NO FISCALIZARÁN LOS GASTOS DE CAMPAÑA DE PEÑA NIETO

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó la propuesta de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano) para que se iniciara un proceso de fiscalización extraordinaria a la campaña de Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) a la Presidencia de la República, ante un supuesto rebase en gastos del tope de campaña. Los consejeros cancelaron esa posibilidad bajo el argumento de que la ley establece que será hasta el final de las campañas cuando se proceda a la revisión de los gastos no sólo de Peña Nieto, sino de todos los candidatos presidenciales. Sin embargo, Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, anunció que su partido impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) esta decisión, pues explicó que hay una percepción de que Peña habría rebasado el tope de recursos previstos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 2, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, NOTIMEX)

IFE DECLARA IMPROCEDENTE SOLICITUD DEL PRI POR SPOTS CONTRA PEÑA

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) declaró improcedente la solicitud del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se quejó de la calumnia y denigración que contienen los mensajes del Partido Acción Nacional (PAN), que aseguran que Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), no cumplió con los compromisos firmados durante su gestión como gobernador en el Estado de México. El acuerdo fue aprobado por cuatro votos a favor y tres en contra de los consejeros, Marco Antonio Baños, Sergio García Ramírez y Alfredo Figueroa quienes sostuvieron que el mensaje del PAN "sí contiene elementos para aplicar sanciones, como lo marca la Constitución, por denigración y calumnia, ya que sin aportar mayores elementos se le dice a un candidato presidencial, mentiroso". Los tres consejeros disidentes coincidieron en que el acuerdo abre la puerta a un debate de descalificaciones y adjetivos, que no privilegia las propuestas y las ideas, que son la base de los debates de las democracias en el mundo. Sebastián Lerdo de Tejada, representante del PRI ante el IFE, anunció que impugnará el acuerdo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que, consideró, "el promocional está nutrido de mentiras, medias verdades y manipulación de la información y viola la prohibición constitucional de utilizar la denigración y la calumnia en las campañas electorales". (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

EVALUARÁ PAN IMPUGNACIÓN ANTE TEPJF POR SUSPENSIÓN DE SPOT

El Partido Acción Nacional (PAN) evaluará si impugna o no la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) por la que ordena suspender la transmisión de su spot titulado “Lo que divide a México”, en el que el blanquiazul hace una crítica a gobiernos estatales del PRI. Agustín Castilla Marroquín, consejero del Poder Legislativo del PAN ante el IFE, lamentó que la Comisión resolviera otorgar medidas cautelares para que se deje de transmitir ese promocional. En entrevista dijo, “no compartimos la decisión aunque la respetamos, pero todavía falta ver qué es lo que dice el Consejo General del IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. Señaló que Acción Nacional no está de acuerdo con la resolución de dicha instancia electoral, porque “los mexicanos tienen derecho a conocer una visión”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; DIARIO PROVINCIA.COM, REDACCIÓN; EXCELSIOR.COM, REDACCIÓN; NSSOAXACA.COM, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN)

PIDE HISTORIADORA MEXICANA CONSULTAR FUENTES ANTES DE JUZGAR

Guadalupe Jiménez-Codinachm, historiadora mexicana, pidió a abogados, juristas e incluso intelectuales tener rigor en la historia y consultar las fuentes originales antes de hacer juicios. Indicó que la falta de rigor en la historia, el no consultar las fuentes originales hace que “no nos entendamos” entre generaciones y entre épocas y que haya críticas sin sentido y sin sustento. La historiadora dijo lo anterior al participar en el seminario “México en Cádiz, 200 años después: libertades y democracia en el constitucionalismo contemporáneo”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el ayuntamiento de Cádiz y la Embajada de México en España. (NOTIMEX.COM, ADELA MAC SWINEY GONZÁLEZ; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL INFORMADOR, NTX/ACF)

NECESARIO PARA LA ELECCIÓN MATERIAL ELECTORAL

Se publicó una lista del material electoral que será necesario para la elección y durante la etapa de preparación de la misma. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) debe aprobar los materiales electorales que se requieren para que los ciudadanos puedan emitir su voto. Se citó como fuente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para explicar qué es el material electoral, quién lo entrega y quién lo recibe. (DIARIO DE MÉXICO, P. 16, NACIONAL, REDACCIÓN)

CAMPAÑA “TÚ TOMAS LA DECISIÓN NOSOTROS LA PROTEGEMOS”

Se publicó inserción que dice: “quiero votar por el candidato que se identifica con mis ideas, tu decisión en las elecciones influye en el rumbo de un mejor país, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está para hacerla valer y que se respete”. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, TEPJF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

DECIDIRÁ TEPJF SOBRE SANCIÓN DEL IEEM A MARKO CORTÉS

María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, titular del Instituto Estatal Electoral de Michoacán (IEEM), dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinará si el IEEM tuvo o no tuvo razón en dictar medidas cautelares en contra de Marko Cortés Mendoza. Lo anterior al referirse a la negativa del candidato panista de acatar la orden de retirar 40 anuncios propagandísticos de la elección pasada en periodo de veda electoral. Llanderal Zaragoza evitó adelantar si dicha omisión puede ser sancionada, por lo que afirmó que esperará a saber cuál es la determinación del TEPJF. (LA JORNADA MICHOCÁN.COM, REDACCIÓN)

ASEGURA ANAYA MOTA TRABAJAR “DE LA MANO” CON DAVID MOREAL

Claudia Edith Anaya Mota, candidata perredista al Senado de la República, afirmó que está integrada a la campaña del Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano) y que trabaja “de la mano” con su homólogo petista, David Monreal Ávila, quien encabeza la primera fórmula, y los aspirantes a diputados federales por las fuerzas progresistas. Y aunque están en espera de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para definir si David Monreal mantendrá o no la primera fórmula, ellos seguirán en campaña. Lo anterior, durante una conferencia de prensa donde anunciaron la realización de foros agropecuarios del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). (NTRZACATECAS.COM, VÍCTOR MARTÍNEZ)

“VOY A RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO”: CARLOS PUENTE

Carlos Puente Salas, dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Zacatecas, quien también encabeza la primera fórmula al Senado por la alianza Compromiso por México (PRI-PVEM), aceptó que llega tarde a la campaña electoral, después que ya transcurrieron 33 días pero dijo que está en condiciones de iniciar una campaña de manera inmediata para “recuperar el tiempo perdido”. Como se recordará, por la tarde del 29 de marzo, un día antes de que inició el periodo de campaña, aún no había candidaturas definitivas al Senado y a la Cámara de Diputados; y en atención a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para respetar las cuotas de género, se sustituyó a Susana Rodríguez Márquez. En ese tenor, Puente Salas afirmó que no hay división con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y que ambos candidatos al Senado son “una fórmula” que representará dignamente a Zacatecas; mientras que su inserción no representó un rompimiento a las cuotas de género. (NTRZACATECAS.COM, VÍCTOR MARTÍNEZ; ZACATECAS ONLINE.COM, MANUEL FRAUSTO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

UNA PÉRDIDA DE TIEMPO, MÍTINES DE JOSEFINA: FOX

El ex presidente Vicente Fox, quien recientemente se integró a la campaña de la candidata presidencial Josefina Vázquez Mota, aseguró que los mítines políticos son una pérdida de tiempo y por eso no acompaña a la abanderada del Partido Acción Nacional (PAN) a sus actos políticos. “Es una pérdida de tiempo, es inútil”, afirmó en conferencia de prensa con corresponsales extranjeros en México. Además, dijo que no tiene sentido ir a reuniones proselitistas donde a los 10 mil asistentes los “llevan” al lugar de los encuentros. El ex mandatario aseguró que el próximo Presidente de la República, cualquiera de los cuatro aspirantes, deberá contar con tres requisitos: un “liderazgo fuerte”, que adopte definiciones políticas y que siembre el camino hacia la paz. Sobre un posible regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder, Fox indicó que ahora hay un “México diferente”, con una “democracia electoral” establecida en proceso de convertirse en una “democracia participativa”. El ex presidente también se refirió a la lucha contra el crimen organizado emprendida por el gobierno de Felipe Calderón, a la que consideró una “guerra inútil”. Insistió en la legalización de las drogas para salir de la “trampa” que ha significado este combate a las organizaciones criminales. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 5, EFE)

CALDERÓN USÓ ENCUESTA PARA ANIMAR A PANISTAS

Felipe Calderón, presidente de México, le dio un uso político a la encuesta de Mercaeí con el objetivo de “levantar los ánimos” de su equipo, reveló Lauro Mercado, director de la casa encuestadora. En el marco del foro “Cuchareo, copeteo o ponderación”, organizado por la Universidad Iberoamericana y la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI), el investigador explicó que su empresa trabaja de forma interna con el Partido Acción Nacional (PAN) por lo que a diferencia de otros colegas no hace públicos los resultados de sus encuestas. En ese contexto, relató que 10 días antes de que el presidente Calderón diera a conocer que la panista Josefina Vázquez Mota se acercaba al priista Enrique Peña Nieto, Mercaeí realizó una encuesta para el PAN, cuyo resultado arrojó que sólo había cinco puntos de diferencia en la preferencia bruta entre el primero y el segundo lugar. Ante ello, el cliente, es decir, el PAN, decidió hacer público el resultado; sin embargo, el Presidente de la República tuvo que salir al quite porque casi nadie se dio cuenta cuando se presentó en la sede nacional del partido, dijo Mercado. Así, citando los resultados de la encuesta realizada por Mercaeí, el Ejecutivo cuchareó los resultados y declaró ante una convención de banqueros que Vázquez Mota ya estaba a sólo cuatro, y no a cinco, puntos de distancia en las preferencias electorales de Peña Nieto. (EL FINANCIERO, P. 27, EDUARDO ORTEGA)

DESCRIBEN A CANDIDATOS PUNTEROS

La periodista Ana Paula Ordorica presentó su libro “2012 Los Punteros”, en el que entrevista a los candidatos Josefina Vázquez Mota y Enrique Peña Nieto, y en donde desde un punto de vista periodístico proyecta a dos seres humanos diametralmente diferentes, con programas no muy disímiles, que luchan por alcanzar la silla presidencial. Ante cerca de 100 académicos, políticos, politólogos, estudiantes, periodistas, funcionarios y ex funcionarios públicos, entre los que se encontraba Raúl Salinas de Gortari, Ordorica reveló que más allá de los 44 millones de spots, a un ritmo de casi 225 mil al día, que nos asestarán los partidos en esta etapa de las campañas, lo relevante de este esfuerzo editorial es, precisamente, conocer a los candidatos. (EXCÉLSIOR, P. 15, JAIME CONTRERAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ REVÉS A JUANITO

El Tribunal Electoral negó el registro como candidato independiente a la Presidencia a Rafael Acosta, Juanito, además de que aprobó la jurisprudencia "Candidaturas Independientes. Su exclusión en el Sistema Electoral Federal no vulnera los derechos fundamentales". Los magistrados de la Sala Superior determinaron negar el registro, al considerar que la normatividad electoral establece que únicamente los partidos pueden postular candidatos a puestos de elección popular. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ CIUDADANOS AÚN NO/JOSÉ CONTRERAS

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sepultó en definitiva cualquier posibilidad de candidatura ciudadana mientras no se modifique la legislación. El TEPJF negó fallo en contra de la pretensión de Juanito de registrarse como candidato independiente a la Presidencia de la República. Y de paso dejó clara la forma en que resolverá todos los casos similares que tiene pendientes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/JOSÉ FONSECA

El IFE ha ordenado al PAN retirar el spot en el cual afirman "dividir a México es..." Y luego se lanzan contra gobiernos del PRI. En el PAN aún piensan si apelan al Tribunal Federal Electoral (sic). (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

SALA XALAPA

REVOCA TRIBUNAL ELECTORAL CANDIDATURA DE SENADOR A JOAQUÍN GONZÁLEZ CASTRO

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió revocar los derechos de Joaquín González Castro, como candidato a una senaduría por Quintana Roo. Fuentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicaron que será la Comisión Política del partido del sol azteca la que deberá resolver al sustituto de González Castro, quien obtuvo dicha candidatura por recomendaciones de Dante Delgado Rannau, líder de Movimiento Ciudadano (MC). En el resolutivo, el TEPJF dio un plazo de 48 horas para que sea el PRD y no el Partido del Trabajo (PT) ni Movimiento Ciudadano, el que resuelva la sustitución del candidato. (SIPSE.COM, REDACCIÓN; LA VERDAD QROO.COM, WEB; CUARTO PODER.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, FERNANDO MERAZ; PROCESO.COM; EL UNIVERSAL.COM, SILVIA HERNÁNDEZ; EL ARSENAL.NET, JOAQUÍN GONZÁLEZ CASTRO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE MAYO DE 2012

SALA TOLUCA

TOMAN PROTESTA DOS NUEVOS EDILES EN HIDALGO

Jesús Alberto Aguilar Hernández, rindió protesta como alcalde de Santiago Tulantepec, Hidalgo, luego de que el lunes pasado la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó su triunfo en la elección extraordinaria. Se espera que en breve, Baltazar Soni Guillermo, quien ganó la elección extraordinaria en Xochicoatlán, Hidalgo, también rinda protesta. Daniel Rolando Jiménez Rojo, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE) de dicha entidad, informó que ya se entregaron las constancias de mayoría de votos a ganadores de la contienda. (UNOMÁSUNO, P. 25, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN, CRITERIO HIDALGO.COM, MARÍA ANTONIETA ISLAS)

SALA MONTERREY

DESTITUCIÓN DE MAGISTRADOS ES JUSTA: PAN

“Con la destitución de Emilia Vela González y Andrés Meza Pinzón como magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas (TEET) se hizo justicia”, afirmó José Alberto López Fonseca, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN). El panista tamaulipeco se mostró complacido con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien el pasado 27 de abril determinó revocar los nombramientos de ambos magistrados. (EN LÍNEA DIRECTA.COM, LUPITA ÁLVAREZ)

RESOLUCIÓN DEL TEPJF EN REDES SOCIALES

10 menciones en Twitter con: “Cancela TEPJF definitivamente candidaturas ciudadanas” es la nota referenciada en redes sociales, luego de la sesión de este miércoles 2 de mayo. 16 comentarios sobre la nota de “Avala TEPJF negar candidatura independiente a Juanito”. Manuel Clouthier C. @ClouthierManuel comentó: Los derechos y las libertades se conquistan a diario. El día que creamos haberlo logrado, comenzaremos a perderlos #candidatosindependientes. La cuenta del portal Sin embargo comentó: “TEPJF resuelve; mientras no haya cambios constitucionales, las candidaturas ciudadanas no son posibles”.

TEMA DE LOS DEBATES:

Joaquín López-Dóriga @lopezdoriga1 “Confirmado Xolos-Rayados en Azteca 7 hoy a las 22:30, misma hora que El Noticiero. #Yora !! Quién podrá ayudarnos! #HelpIFE ¿O será TRIFE?” el mensaje de JLD registra más de 50 Retweets.

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

